



Multa N° **VDISN2013-17-FIS05-101/17**
Expediente: **VDISN2013/17**
Más Accesorios legales.

NOMBRE: STRATEGIC GROUP MARKETING, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: AVENIDA BRUSELAS N° 402,
COLONIA: SAN ISIDRO
CIUDAD: TORREON, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 15:00 horas del día 08 de Febrero del 2018, los suscritos C. Alejandro Tejada de la Rosa y C. Héctor Ramón Antúnez Magallanes, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, Coahuila, en cumplimiento de la notificación de la multa N° VDISN2013-17-FIS05-101/17 de fecha 13 de Noviembre del 2017, con crédito 4434707377, con importe de \$ 746,639.09, Emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, C.P. y M.I. Miguel Ángel Vargas Quiñones, y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. STRATEGIC GROUP MARKETING, S.A DE C.V., haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: Cambio de domicilio, actualmente Domicilio Solo y Deshabitado, se preguntó con vecina del no. 424 de nombre Blanca González que tiene tiempo que se retiraron del lugar, dicho casa habitación al parecer oficinas se encuentra sola desde hace 3 meses aproximadamente, y desconoce donde localizarlos., según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 15: 15 horas del día 08 de Febrero del 2018.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. ALEJANDRO TEJADA DE LA ROSA.
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. HECTOR R. ANTUNEZ MAGALLANES.
NOMBRE Y FIRMA.

LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ABIGAIL BERENICE DOMINGUEZ ARANDA.

ifm.*





NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 3 fracciones III, Inciso 7,17 y 31 fracciones II, III y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 08 de Mayo de 2012, 29 de Abril de 2014, y 26 de Agosto del 2016, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Cláusulas SEGUNDA I, II, III y IV, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación con fecha el 12 de Agosto del 2015; y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación de la Multa No. VDISN2013-17-FIS05-101/17, con Expediente VDISN2013/17, en contra del crédito 4434707377, por concepto de Multas Estatales, con importe de \$ 746,639.09, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. STRATEGIC GROUP MARKETING, S.A. DE C.V. en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la Avenida Bruselas con N° 402, de la colonia San Isidro no fue localizada. -----

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 14 de Diciembre del 2017 y 09 de Enero del 2018 los Notificadores – Ejecutores C. Alejandro Tejada de la Rosa, y C. Héctor Ramón Antúnez Magallanes, manifiestan que el Contribuyente C. STRATEGIC GROUP MARKETING, S.A. DE C.V. al tratar de diligenciar la Multa número VDISN2013-17-FIS05-101/17 de fecha 13 de Noviembre del 2017, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Domicilio Solo y Deshabitado, se preguntó con vecina del no. 424 de nombre Blanca González que tiene tiempo que se retiraron del lugar, dicho casa habitación al parecer oficinas se encuentra sola desde hace 3 meses aproximadamente, y desconoce donde localizarlos, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2





ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. STRATEGIC GROUP MARKETING, S.A. DE C.V., en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la notificación de la Multa No. VDISN2013-17-FIS05-101/17, con Expediente VDISN2013/17, en contra del crédito 4434707377, por concepto de Multas Estatales, con importe de \$ 746,639.09, para Notificar la Resolución determinante del Crédito, a cargo del contribuyente C. STRATEGIC GROUP MARKETING, S.A. DE C.V., que en documento anexo se detalla. -----

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica www.afgcoahuila.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

TERCERO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. - - - - -

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 08 DE FEBRERO DEL 2018
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL


LIC. ABIGAIL BERENICE DOMINGUEZ ARANDA.





Acta circunstanciada de hechos

Hoja 1 de 2

En Torreón Coahuila, siendo las trece horas, con cuarenta minutos del día catorce de diciembre de dos mil diecisiete, el suscrito Notificador **C. ALEJANDRO TEJADA DE LA ROSA**, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON, dependencia de la Administración Fiscal General del Estado de Zaragoza, acreditando mi calidad de Notificador con la constancia de identificación número **ACEF/0131/2017**, de fecha 2 de Enero de 2017, con vigencia del 2 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017 expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador central de Ejecución Fiscal, dependiente de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:


Me constituí en la Avenida Bruselas con el número exterior 402 de la colonia San Isidro, en la Ciudad de Torreón, Coahuila, siendo este el domicilio señalado expresamente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes por la persona moral **STRATEGIC GROUP MARKETING,S.A. DE C.V.**, con el objeto de notificar la Resolución determinante de un Crédito Fiscal contenida en el Oficio número **VDISN2013-17-FIS05-101/17**, por concepto de contribuyentes Estatales, emitidas por la Administración Local de Fiscalización de Torreón, controlada con el número de credito **4434707377** a cargo del contribuyente, **STRATEGIC GROUP MARKETING,S.A. DE C.V.**, cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la Avenida Bruselas número 402 de la Colonia San Isidro, siendo este una casa habitación habilitada para oficinas, de fachada verde con gris y cantera café de una planta y cuatro ventanas con número de medidor de la Comisión Federal de Electricidad S5C3X7, del domicilio que se actúa; una vez lo anterior procedí a tocar la puerta del domicilio que se actúa en repetidas ocasiones sin obtener alguna respuesta, observando por las ventanas que dan al interior del inmueble que el mismo se encuentra deshabitado advirtiéndome que en la puerta de la entrada hay un cúmulo de basura observando una falta de mantenimiento en el exterior, por lo anterior y a fin de obtener más información del contribuyente, **STRATEGIC GROUP MARKETING, S.A. DE C.V.**, me constituí en frente del número 402 siendo este el número 424 cuya descripción es una casa habitación de fachada café siendo atendido por una persona del sexo femenino quien dijo llamarse Blanca González presentándome ante ella con número de oficio número **ALEF/0131/2017**, acto seguido procedí a preguntarle si conocía al contribuyente, **STRATEGIC GROUP MARKETING,S.A. DE C.V.**, o a su Representante Legal, manifestando bajo protesta de decir la verdad, que si conocía y que si ubicaba en el domicilio marcado con el número 402, pero que tenía aproximadamente dos meses deshabitado el domicilio, posteriormente le pregunté que si conocía el domicilio actual del contribuyente, **STRATEGIC GROUP MARKETING,S.A. DE C.V.**, o el de su Representante Legal o algún telefono donde fuera posible localizarlo, manifestando bajo protesta de decir la verdad que desconoce la ubicación actual de dicho negocio y que ignoraba algún telefono donde se le pudiera localizar; acto seguido procedí a solicitarle alguna identificación, manifestando bajo

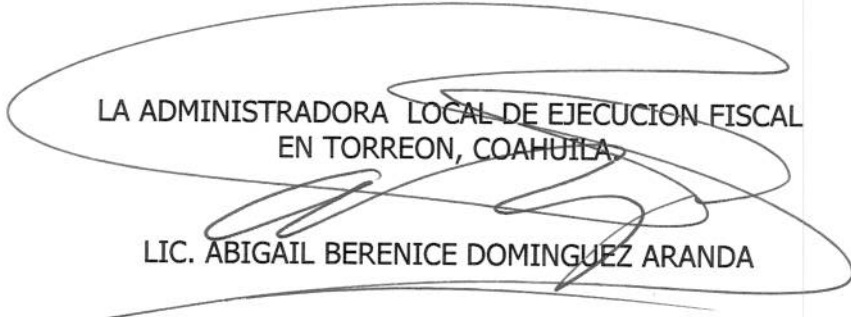
abandonado y deshabitado y que ahí se encontraban una oficinas desconociendo de quien eran.

Por lo anterior y con el fin de obtener mas información me constituí en el domicilio que esta en frente el cualno tiene número de dirección, donde en repetidas ocasiones procedi a tocar la puerta, atendiendome una persona del sexo femenino la cual dijo llamarse Carla Macias teniendo una media filiacion de tez clara, complexion robusta, de 1.65 mts. de estatura aproximadamente y una edad de 40 años aproximadamente, a quien le pregunte si conocia a la contribuyente, **STRATEGIC GROUP MARKETING,S.A. DE C.V.**, o a su Representante Legal, a lo que me respondió que no, posteriormente le pregunte si sabia de alguna persona moral que habitara el domicilio 402 de la Avenida Bruselas el cual se encuentra en frente de su domicilio, manifestando que el domicilio señalado tiene meses abandonado y deshabitado y que ahí se encontraban unas oficinas desconociendo de que eran.

Por lo anterior, toda vez que no fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación del Oficio número **VDISN2013-17-FIS05-101/17**, de fecha 13 de Noviembre de 2017, y a quien no fue posible localizar de forma permanente al contribuyente,**STRATEGIC GROUP MARKETING,S.A. DE C.V.**, ni a su Representante Legal, en el domicilio ubicado en Avenida Bruselas número 402 de la Colonia San Isidro, en la Ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo este el domicilio manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, se da por concluida la diligencia.

C.HECTOR RAMON ANTUNEZ MAGALLANES


Nombre y Firma del Notificador


LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL
EN TORREON, COAHUILA

LIC. ABIGAIL BERENICE DOMINGUEZ ARANDA

Acta circunstanciada de hechos

Hoja 1 de 2

En la Ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las catorce horas, con cero minutos del día nueve de Enero de dos mil dieciocho, el suscrito Notificador C. Antúnez Magallanes Héctor Ramón, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi cédula de Notificador con la constancia de identificación número **ACEF/0127/2018**, de fecha 8 de Enero de 2018, con vigencia del 8 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018 expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, dependiente de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí en la Avenida Bruselas número cuatrocientos dos (402), en su exterior de la colonia San Isidro, de la ciudad de Torreón, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza, domicilio señalado expresamente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes por la persona moral **STRATEGIC GROUP MARKETING,S.A. DE C.V.**, con el objeto de notificar la resolución determinante de un Crédito Fiscal, contenida en el Oficio número **VDISN2013-17-FIS05-101/17**, por concepto de contribuyentes Estatales emitidas por la Administración Local de Fiscalización de Torreón, controlada con el número de crédito **4434707377**, a cargo del contribuyente **STRATEGIC GROUP MARKETING,S.A. DE C.V.**, cerciorándome de estar en el domicilio por así señalarse en los indicadores oficiales con el domicilio de la Avenida Bruselas número 402, de la Colonia San Isidro, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo este una casa habitación habilitada para oficinas con fachada en color verde con gris, también tiene canchales color café de un piso, con cuatro ventanas que dan a la calle, con número de medidor de la Comisión Federal de Electricidad SSC3X7, del domicilio en que se ocupa.

Una vez lo anterior procedí a tocar la puerta del domicilio en que se actúa en repetidas ocasiones sin obtener alguna respuesta observando por las ventanas del inmueble que dan al anterior que el mismo se encuentra solo y deshabitado, observando en el frente del domicilio un cúmulo de basura y falta de mantenimiento en limpieza; por lo que, con el fin de obtener alguna información del contribuyente, me constituí en el domicilio que da a espaldas del señalado estando este en la calle Estocolmo con el número exterior 400, al tocar la puerta en repetidas ocasiones fui atendido por una persona del sexo femenino la cual no quiso dar su nombre, negándose a identificarse, por lo que se describen los rasgos fisionómicos que describen su media filiación por lo que procedí a tomar los rasgos que describen su media filiación siendo una persona del sexo femenino, de tez morena, complejión robusta, cabello oscuro y al hombro de una edad aproximadamente de 40 años, nariz ancha y una estatura de 1.68 metros, aproximadamente, a quien le pregunté si conocía a la contribuyente **STRATEGIC GROUP MARKETING,S.A. DE C.V.**, o a su Representante Legal, a lo que me respondió que no, posteriormente, le pregunté si sabía de alguna persona moral que habitara el domicilio 402 de la Avenida Bruselas, el cual se encuentra a espaldas de su domicilio, manifestando que el domicilio señalado tiene meses

protesta de decir verdad no tener identificación por el momento por lo cual se describen los rasgos fisionómicos que describen su media filiación siendo una persona del sexo femenino, tez blanca, estatura 1.65 centímetros aproximadamente, de 42 años de edad aproximadamente, compleción regular, ojos cafés.

Por lo anterior, toda vez que no fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación del **Oficio VDISN2013-17-FIS05-101/17**, de fecha 13 de noviembre de 2017 ya que no fue posible localizar de forma permanente al contribuyente **STRATEGIC GROUP MARKETING, S.A. DE C.V.**, ni a su Representante Legal, en el domicilio ubicado en Avenida Bruselas número 402 de la colonia San Isidro, en la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo este domicilio el manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, se da por concluida la diligencia.

C. TEJADA DE LA ROSA ALEJANDRO

Nombre y Firma del Notificador

LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL
EN TORREON, COAHUILA.

LIC. ABIGAIL BERENICE DOMINGUEZ ARANDA